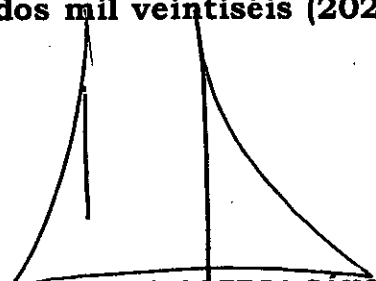


República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NO. INTERNO 01114
CUI:11001024700020240005102
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

CONSTANCIA DE TRASLADO

De conformidad con lo ordenado en auto del 3 de agosto del presente año, emitido por el H. Magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, doctor **JORGE EMILIO CALDAS VERA**, dentro del proceso adelantado en contra de **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ** y **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del cinco (5) de agosto de dos mil veintiséis (2026), empieza a correr el TRASLADO por el término de tres (3) días, del informe de Policía Judicial N°PJ0010576669 del 27 de julio de 2026 y sus anexos, suscrito por el investigador Juan Carlos Santamaría, para que, si a bien lo tienen, soliciten su aclaración, ampliación o adición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley 600 de 2000, el cual **vence el diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.


RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia